



eran correspondientes, participándole a dicha Corporación, que lo-
mando en consideración el número de habitantes de este Muni-
cipio se contribuirá con la cantidad de \$ 1.50, un peso cincuen-
ta centavos, mensualmente. No habiendo más asuntos de que tratar,
se dió por terminada la sesión, levantándose en seguida y
citándose para el próximo lunes, con lo que se terminó la
presente acta: Con fe.

Ed. P. Municipal
1.^o Regidor. Juan González
Francisco Aguirre
2.^o Regidor. Daniel Dávila
3.^o Regidor. Modesto Durán
4.^o Regidor. José M. de León
Síndico Procurador. Benito Gómez
El Sr. J. Morales Hernández

Sesión ordinaria del día catorce del mes de febrero de mil
novecientos veintinueve. Presidencia del Sr. Juan González.

En la Villa de San Juan de los Rios, N. L., a los catorce días
del mes de febrero de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala
de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los C. C. Juan González, Presi-
dente Municipal, Francisco Aguirre, Regidor Primero, Daniel Dá-
vila, Regidor Segundo, Modesto Durán, Regidor Tercero, José M. de
León, Regidor Cuarto y Benito Gómez, Síndico Procurador, se
declaró por la Presidencia que daba principio la sesión, dándose
en seguida por la Secretaría lectura a la acta de la anterior, la
que fué aprobada en todas sus partes. Acto continuo, ha-
ciendo uso de la palabra el C. Comisionado de Instrucción,
manifestó; que en vista de algunos útiles que se pedían para
uso de las Escuelas, se había hecho un gasto al rededor de
cuarenta y cinco pesos a fin de satisfacer en algo la solicitud
por dichas Escuelas, a lo que se acordó de entubado. En seguida
usando de la palabra el C. Presidente, manifestó a la A. Cam-
blea, que habiendo él, sido uno de los designados para integrar
la comisión que debía hacer la visita de cortesía y hacer presentes
los respetos de el H. Ayuntamiento, al Sr. Juan M. García, por su
excepción a la Primera Magistratura del Estado, no había sido
posible verificarlo el día y hora señalados, por haberse encontra-
do al Sr. Gobernador, atendiendo algunos asuntos que ese día



se encontraba despachando, acordando la propia Comision
verificar dicha visita el die quince del actual, o mas bien de
cha para mañana, quedando la St. Asamblea entienda de
todo lo expuesto por el C. Presidente Municipal. No habiendo
mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la presente
acte, levantandose en seguida la sesion y citandose para
el siguiente lunes, firmanse todos para su constancia de
mod fe.

C. P. Municipal.

<p>1.^o Regidor. Francisco Oyervides</p>	<p>Juan González</p>	<p>2.^o Regidor. Daniel Dávila</p>
<p>4.^o Regidor. José M. de León</p>	<p>3.^o Regidor. Roberto Ferrás</p>	<p>Abogado Procurador. Benito Gómez</p>
<p>Ed. Brio. J. Morales Hernández</p>		

Sesion ordinaria del dia veintuno de febrero de mil
 novecientos veintuno. Presidencia del C. Juan González.
 En la Villa de Garza Garcia, Nuevo León, a los veintuno
 dias del mes de febrero de mil novecientos veintuno, reunidos
 en la Sala de Acuerdos del B. Ayuntamiento, los C. C. Juan
 González, Presidente Municipal, Francisco Oyervides, Regidor
 Primero, Daniel Dávila, Regidor Segundo, Roberto Ferrás,
 Regidor Tercero, José M. de León, Regidor Cuarto y Benito Gó-
 mez Abogado Procurador, y siendo las cuatros de la tarde, se
 declaró por el C. Presidente abierta la sesion, dándose princi-
 pio desde luego por la Secretaría a dar lectura a la acte del
 acuerdo anterior, la que por todos fue aprobada de conformidad.
 En seguida la propia Secretaria sigue informando a la St.
 Asamblea de las siguientes comunicaciones recibidas en el
 transcurso de la ultima semana: una solicitud de la señora
 Asidora Rodriguez Vda de Rodriguez, de seis metros cuadrados de
 terreno reservado en el Cementerio de esta villa, en vista de la pe-
 tición hecha por la señora antes dicha, se acordó por unanimi-
 dad se le conceda a la ocurrente el terreno solicitado, previa pa-
 go de su importe respectivo y hecho que fuere se proceda por el
 C. Comision de Patronos a practicar la medida correspon-
 diente, expidiendole al ocurrente el título de propiedad en su